

**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GANOLIFE DE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez y seis horas del día primero de abril del año dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la planta baja del Edificio Renazzo Plaza, Av. Shyris N5-174 y Suecia, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
	- Hernandez Sanchez Robert Alexander	12500	12500
Total.....	12500	12500	12500

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías

Uno: Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012; **Dos:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012; **Tres:** Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012; **Cuatro:** Conocimiento y aprobación sobre la distribución de utilidades

Preside la Junta el Gerente de la compañía el señor Robert Hernandez, y actúa como Secretario el señor Fernando Araujo, Presidente. El Gerente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012 El señor Robert Hernández Sánchez, Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del señor Robert Hernández Sánchez de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. El señor Xavier Aguirre Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2012, da lectura de su informe. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

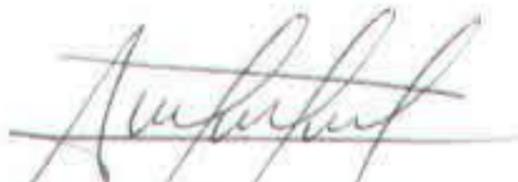
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012. Toma la palabra el Gerente General, señor Robert Hernandez, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención del señor Robert Hernandez, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocimiento y aprobación sobre la distribución de utilidades. El señor Robert Hernández toma la palabra y manifiesta que al no existir utilidades sino pérdida por el ejercicio económico 2012, nada tienen que resolver al respecto.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Gerente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Gerente clausura la Junta a las diez y siete horas. Firma el accionista de la compañía y el Secretario quien certifica.



Robert Hernández Sánchez
GERENTE / ACCIONISTA



Fernando Araujo Aguirre
SECRETARIO